

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

Secretario de Redacción: CORONADO DELGADO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1933.

No. 302

EDITORIAL

LOS TEATROS: ALIVIO PARA LOS DESVALIDOS

Están para abrirse al público los teatros que integran el Circuito del Estado. Según impresiones que hemos recogido en diversos círculos sociales, la noticia ha despertado gran curiosidad, quizá no tanto por el hecho de que hayan más teatros en la capital, sino, no hay duda, por aquella satisfacción que experimentan todos los pueblos de la tierra, ante la posibilidad de gozar de los beneficios de la competencia.

Sin embargo, debemos asegurar, para aclaración de este punto, que el Estado no tiene el propósito de hacer competencia, ni es su intención hacer del servicio de los Teatros Nacionales un negocio meramente lucrativo, sino crear por medio de ellos, una fuente de recursos tangibles, suficientes y eficaces, para asistir a nuestros Centros de Beneficencia, que, como todos sabemos, cruzan en estos tiempos por un angustioso período de dificultades consternadoras.

La prensa del país, y el público en general, cada vez que resiente la plaga de la mendicidad, cada vez que se refiere a la maternidad, las enfermedades y la muerte ocurridas en la calle, vuelve sus ojos con reproche al Gobierno, insinuando cierta acusación de responsabilidad en sus comentarios. Eso no está bien del todo. Porque en una porción relativa, todos estamos comprometidos en la suerte de los miserandos, ya que en lo total constituimos la sociedad. No sólo el Gobierno, pues, es el responsable. Y a esto vamos. Si los fondos que producirán los Teatros Nacionales, se destinarán a la ayuda de los centros de beneficencia, modernizándolos y enriqueciéndolos, todos los buenos habitantes, nacionales y extranjeros, estamos en el deber moral de apoyarlos, ya que este auxilio implica no solamente la desaparición de la miseria en las calles, sino también la diversión más satisfactoria.

APOYO A LOS BRACEROS

La Secretaría de Trabajo se ha dirigido a los Gobernadores Políticos del país, dándoles claras instrucciones en el sentido de que, con la ayuda de las Alcaldías Municipales, "se presten toda clase de facilidades compatibles con la seguridad y el orden público, a todas las personas que, en sus respectivas jurisdicciones, salgan o lleguen con el fin de conseguir ocupación en las fincas de café".

Esto, en otras palabras, significa que el bracero, el mozo de las ciudades y los campos, lo mismo que la mujer humilde,—quienes desde el comienzo de la crisis universal han venido sufriendo con mayor agudeza los escarmientos de la desgracia económica,—deben ser protegidos de preferencia en toda ocasión propicia, ya que son ellos, los componentes de la clase trabajadora, la gran fuente de energía nacional que vitaliza las actividades y procura el florecimiento de la riqueza individual.

Esta es, pues, la ocasión,—porque la época de las cosechas de café así lo permite,—de probar a la clase humilde la consideración que se merece como elemento primordial en el desarrollo de la prosperidad social y económica, prestándole el humanitario y justo apoyo que reclaman sus derechos a la vida honesta y proficua. Las autoridades y los señores dueños de fincas y todas aquellas personas relacionadas con las actividades de las cosechas, deben reconocer el bien que se le hace a toda esa gente necesitada de nuestro pueblo, proporcionándole la manera de ganarse el sustento con alguna facilidad. Esto no sólo es bueno para los humildes, sino, también, y seguramente de manera especial, para los que ciframos la bienandanza nacional en la estabilidad, en la tranquilidad de las instituciones.

Es la hora, pues, de dar al César lo que es del César.

El Gobierno restaurador del General Hernández Martínez

La nivelación del Presupuesto ha permitido mantener al día los diferentes servicios de la Administración Pública, no obstante que se está pagando a nuestros acreedores del empréstito de 1922

Una interesante entrevista que el diario "La Tribuna", de San José, Costa Rica, hace al Primer Magistrado de la Nación Salvadoreña

COMO se recordará, no hace mucho estuvo en San Salvador un redactor del diario "La Tribuna" de San José, Costa Rica. Ese redactor aprovechó su permanencia entre nosotros para celebrar algunas entrevistas con funcionarios importantes del actual Gobierno.

Una de dichas entrevistas y quizá la más importante, que está publicando aquel ilustrado periódico es la tenida por el redactor mencionado con el señor Presidente de la República, excelentísimo señor General don Maximiliano Hernández Martínez, la cual está concebida en los siguientes términos:

"De los actuales mandatarios americanos, seguramente uno de los que se perfilan con más interesantes rasgos, es el General Maximiliano H. Martínez, Presidente de la República de El Salvador. Su vida anecdótica está llena de detalles que serían sumamente interesantes para el biógrafo. Nos llevó a su presencia, aprovechando la circunstancia de un viaje de promoción del Primer Concurso de Belleza Centroamericano, iniciativa de "LA TRIBUNA", el afán periodístico de conocer al personaje que rige los destinos de El Salvador. No es el militar de voz ronca y de punzante mirada que pudiera sospecharse, según el tipo clásico del militar centroamericano. Al contrario, enjuto de carnes, un poco inclinada la cabeza hacia el hombro, suave la voz hasta el punto de que llega a ser casi imperceptible, el General Martínez conserva de su condición militar sólo una vida rigurosamente disciplinada. No obstante que acaba de escribir un libro sobre motivos militares, este tema no es el favorito en la conversación, la cual se divide entre los negocios del Estado y los temas filosóficos y espiritualistas, al grado de que oyéndolo, el militar se desvanece ante la imaginación de su interlocutor y de esa calidad sólo queda el personaje metido dentro del uniforme de campaña con que nos ha recibido en su residencia oficial. La casa Presidencial de El Salvador es la más modesta de cuantas ocupan los Gobernantes Centroamericanos. Situada en frente de la Fortaleza de El Zapote, fué hasta hace poco tiempo una modesta escuela normal de varones y las habitaciones particulares y los despachos oficiales son de una modestia tal que parecen armonizar con la vida recogida de quien las ocupa. Porque el General Martínez hace una vida tan arreglada de costumbres que llega a ser ascética. No conoce los placeres, y, según nos lo dijo en la charla que siguió a la entrevista, habiendo sido fumador y habiendo hecho alguna vez las cartas y habiendo tomado, si bien en muy raras ocasiones el cocktail, hoy ni se fuma un cigarrillo, ni se acuerda cómo eran los naipes, ni prueba una gota de licor, por el sólo dominio de su voluntad. Quiere mucho a Julio Acosta, con quien comparte ideas teosóficas y habla de nuestro país con marcada simpatía. Muy satisfactorias noticias pudimos proporcionarle, para abrir la conversación, sobre la acogida cálidamente cordial que el pueblo salvadoreño había dispensado a la iniciativa del Concurso de Belleza Centroamérica—Panamá, que a juzgar por el interés que muestran los pueblos centroamericanos, va seguramente a marcar una época brillante en las relaciones interiores centroamericanas. El General Martínez mostró su complacencia y hecho este prólogo, empezamos a plantearle al Presidente de El Salvador el cuestionario que llevábamos en mente.

—Qué dice usted de la situación económica de El Salvador? Fué nuestra primera pregunta.

El General Martínez nos respondió:

—La actual depresión económica es mundial, y El Salvador no podía escapar a los rigores de la crisis. Sin embargo, la situación no es desesperante, aunque sus fuentes de riqueza han disminuído por la desvalorización de su principal artículo exportable, que es el café.

La nivelación del Presupuesto ha permitido mantener al día los diferentes servicios de la Administración Pública, no obstante que se está pagando a nuestros acreedores del empréstito de 1922.

El país cuenta con grandes recursos económicos y de energía. Sus campos están cultivados y se está intensificando la producción de ciertos artículos que actualmente se importan, como el algodón, aceites esenciales, etc.

Ha pasado el período más difícil de la crisis y si nuestro café se vende en los años venideros a regular precio, nos salvaremos.

—¿Los Problemas Sociales que tuvo que afrontar su Gobierno han sido solucionados todos?

—Todas las naciones están afrontando graves problemas sociales con motivo de los desocupados. El Salvador, país agrícola, no tiene este problema porque sus campos se cultivan lo mismo que antes de la crisis, los trabajadores rurales ocupan gran parte de su tiempo en sus propios cultivos.

El obrero manual de las ciudades, se encuentra en condiciones distintas porque vive únicamente de su salario. Para aliviar esta difícil situación se están construyendo casas baratas en donde encuentran trabajo muchos obreros. Estas casas se venderán a los obreros y a empleados para pagarlas a largo plazo, debiendo ser la cuota igual o menor de la que actualmente pagan por pieza que alquilan.

A los trabajadores del campo se les está entregando tierras que pagarán con las cosechas. Actualmente se organiza la roturación de tierras con tractores potentes para que los campesinos puedan levantar buenas cosechas y a reducido costo.

El mejoramiento social de las clases laborantes, merece atención del Gobierno con el fin de que las nuevas generaciones puedan desarrollar en las mejores condiciones en su aspecto físico, mental y espiritual.

—¿Qué impresión tiene de la Conferencia Panamericana de Montevideo?

—Tengo plena convicción de que en la Conferencia Panamericana los grandes problemas de las naciones del Continente, serán solucionados eficazmente en provecho de la unión y solidaridad efectiva de las mismas.

—¿Qué nos dice en relación a la noticia de "LA TRIBUNA" y publicada aquí por "La Prensa" del reconocimiento de Costa Rica?

—Esa noticia nos llena de profunda satisfacción y gratitud por la noble actitud del Gobierno que preside el señor Licenciado Jiménez, en defensa de la armonía de estos pueblos.

—¿Existe algún asunto internacional entre Centro América que a su juicio amenace perturbar la paz?

—La paz de Centroamérica no se alterará porque no hay problemas internacionales, ni han existido nunca. La unión es nuestro único problema, pero como en la presente época estamos tan lejos unos de otros y nuestras mutuas relaciones son escasas por la deficiencia de vías de comunicación, no creemos sea resuelto en breve plazo no obstante que soy ferviente partidario de la unión centroamericana.

(La "Tribuna", San José de Costa Rica).

MARITIMAS

Acajutla, noviembre 29.—Hoy a las 17 horas, fondeó en esta rada, el vapor americano "Santa Teresa", procedente de La Libertad. Trajo para este puerto: 41 bultos de mercaderías con un peso de 3 toneladas.

INDICACIONES SANITARIAS

1ª—Siempre que veamos larvas de zancudos en cualquier estancamiento de agua, denúnciese o procédase inmediatamente a disecar el terreno, para que al escurrir el agua desaparezcan con millones de zancudos en formación.

2ª—Todos los medios de defensa deben ser practicados por cada ciudadano, desde desaguar charcos en sus predios, por canalizaciones o rellenos, hasta usar telas metálicas en puertas y ventanas, o mosquiteros, cuando se viva en lugares inminentemente palúdicos.

El Mercado de Café en Nueva Orleans

La existencia de grano, a la vista, en los Estados Unidos, es de 1.168,128 sacos

EL último informe sobre el café enviado por el Consulado General de El Salvador en New Orleans, con fecha 28 de noviembre anterior, dice lo siguiente:

La demanda por café en plaza ha sido poca pero constante. Los compradores se han limitado a abastecer sus necesidades de momento, pero todavía no han principiado a comprar para su abastecimiento de invierno. Esto ha hecho que los precios se mantengan firmes. En cambio ha habido buena demanda de contratos y éstos han tendido al alza.

Los contratos RIO y ROBUSTA cerraron de 11 a 17 pun-

tos más altos y los SANTOS, de 10 a 14 puntos.

ENTREGAS en la semana, 53,342 sacos.

PRECIOS, (centavos por libra); SANTOS, de 10 a 10 1/2; MEDELLIN EXCELSO, 12 1/4 a 12 1/2; MANIZALES EXCELSO, 11 3/4 a 12; BOGOTA 11 3/8 a 11 5/8; MEXICO lavado, 11 a 12; GUATEMALA lavado, 10 3/4 a 11 3/4.

EXISTENCIA en los Estados Unidos, 621,228 sacos. A flote para este país, 546,900 sacos. Existencia a la vista, 1.168,128 sacos, contra 494,519 sacos en la misma fecha el año pasado.—José Francisco Morales, Cónsul.

Envíos de la Oficina de
Información y Propaganda

Ley de Ganadería del Estado de Jalisco y su Reglamento

(Continúa)

Los Inspectores de Ganados, las Juntas de Ganaderos y las Autoridades Municipales vigilarán por el exacto cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, revisando los ganados de su jurisdicción para levantar las infracciones y someterlas a la consideración de las autoridades a fin de que se impongan las penas correspondientes.

Art. 6.—Al finalizar el plazo concedido a los ganaderos para el registro de su fierro o señal, los Inspectores de Ganados de acuerdo con la Junta de Ganaderos, citarán a los que no hubieren presentado su patente de registro, imponiéndoles una multa de cinco pesos y concediéndoles un nuevo plazo de diez días para que verifiquen el registro, pasado el cual, sin haberlo hecho, se les doblará la multa y se les concederá otro plazo del mismo número de días y así sucesivamente hasta que cumplan con la ley.

Art. 7.—Las Oficinas de Rentas proporcionarán a los ganaderos esqueletos especiales para que se dibuje el fierro del tamaño natural así como el nombre del propietario criador y el del municipio en donde está el criadero, debiendo anotar también, qué parte del fierro constituye la "venta".

Todas las patentes deberán llevar número progresivo debiendo quedar un ejemplar en el Registro General, entregando el otro al interesado para que a su vez lo entregue en el Municipio de su jurisdicción.

Art. 8.—Cuando un criador con fierro registrado llevare ganados a otro municipio, deberá sacar un certificado de su fierro en la Dirección de Rentas para que se anote en su nuevo criadero y si trasladare definitivamente sus ganados a otro municipio, deberá dar de baja su registro en su anterior criadero, incurriendo, si no lo hiciera, en las penas que señale el Art. 1 de este Reglamento.

Quando algún ganadero infractor trasladare sus animales sin correr los avisos correspondientes, el Inspector de Ganados lo exhortará al municipio donde estuviere para que se le impongan las penas a que fuere acreedor aumentadas en un cincuenta por ciento.

Todas las juntas de Ganaderos cooperarán entre sí para ayudarse mutuamente atendiendo inmediatamente cualquier exhorto de otro Municipio y remitiendo en breve plazo el comprobante de que la diligencia fué evacuada de acuerdo con la petición respectiva de otra Junta.

La misma obligación tienen los Inspectores de Ganados.

Art. 9.—Los ganados herrados con fierros no registrados serán recogidos por las autoridades municipales, exigiendo al tenedor de ellos que justifique su propiedad como requisito para devolvérselos imponiéndosele una multa de uno a cinco pesos por cada animal, y dando un plazo de diez días para que presente su patente de registro o si fuere pequeño propietario para que inscriba sus animales en el libro de la Junta de Ganaderos, herrándolos con el fierro Municipal o de la Comisaría donde esté el criadero. Las mismas disposiciones se aplicarán para las señales en el ganado menor.

Art. 10.—Los animales que fueren herrados contraviniendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley, serán recogidos por la autoridad municipal devolviéndolos al dueño, previas las investigaciones del caso y mediante el pago de cinco pesos por cada uno,

JUNTAS DE GANADEROS E INSPECTORES DE GANADOS

Art. 11.—Los Inspectores de Ganados desarrollarán sus actividades siempre de acuerdo con las Juntas de Ganaderos y con las Autoridades Municipales.

Quando el Inspector de Ganados notare que algún miembro de la Junta de Ganaderos cometiere irregularidades infringiendo la Ley o su reglamento, lo comunicará inmediatamente a la Junta para que haga las investigaciones del caso, y si resultare culpable se le impongan las penas a que se haya hecho acreedor o se le destituya de su cargo y se le consigne a las autoridades, llamando al suplente respectivo.

La misma facultad tiene la Junta de Ganaderos respecto al Inspector de Ganados, teniendo obligación el Presidente Municipal de hacer las investigaciones del caso, dando parte al C. Gobernador del Estado y si se comprobare su culpabilidad, será depuesto de su cargo de Inspector, llamando al suplente.

Quando la Junta de Ganaderos se diere cuenta de que las autoridades municipales violaren la ley por sí, o no corrigieren las irregularidades del inspector de Ganados, lo comunicarán inmediatamente a la Junta Central para que esta agrupación lo ponga en conocimiento del C. Gobernador del Estado a fin de que este funcionario ponga el remedio inmediatamente, destituyendo a los infractores.

Art. 12.—Tanto las Juntas de Ganaderos como los Inspectores de Ganados cooperarán con todas las Juntas e Inspectores del Estado cuando reciban de alguna de ellas exhortos para la busca de animales extraviados, corriendo el aviso a los ganaderos, a los Comisarios Municipales y estrechando la vigilancia sobre los animales de tránsito, los ganados del municipio, rastros y tenerías para encontrar los animales que se buscan.

Art. 13.—Todos los propietarios de ganados debidamente registrados tienen derecho de ocurrir a la Junta de Ganaderos de su jurisdicción para que se les ayude a buscar animales de su propiedad que se hubieren extraviado.

La Junta de Ganaderos, a petición del interesado, girará tarjetas postales especiales a las Juntas de Ganaderos donde se presuma estén los animales o a todas las del estado si así se solicitare.

El interesado pagará únicamente el porte de correo y cinco centavos por cada tarjeta circular que la Junta deberá tener impresas, en la que se asentará la reseña de los animales y el fierro con que están herrados, llevando además el sello del Inspector de Ganados del Municipio.

Quando se encontraren los animales buscados, se recogerán y pondrán a disposición de las autoridades municipales para que investiguen si hay delito que perseguir y se mandará aviso por la vía más rápida a la Junta que mandó buscar a fin de que pase su dueño a recogerlos provisto del certificado de su fierro y el oficio de la Junta de Ganaderos.

Los gastos de alimentación de los animales serán por cuenta del propietario de ellos no excediendo de diez centavos diarios por cabeza de ganado y 5 mayor por el menor.

Las autoridades Municipales seguirán de oficio las inves-

tigaciones de ley para que el tenedor de los animales justifique su conducta o reciba el castigo correspondiente.

Art. 14.—Tanto el Inspector de Ganados como las Juntas de Ganaderos deberán tener un sello con el que legali-

zarán todos los documentos que expidan. La leyenda será: "Inspector de Ganados" y el Municipio "Junta de Ganaderos" y el Municipio.

(Continuará)

Una acción nobilísima de doña Concha de Martínez

Envió valiosos obsequios a las alumnas de la Escuela de Niñas de Ciudad Barrios, que fueron repartidos en la clausura del presente año escolar

La familia del señor Presidente da bellos ejemplos dignos de imitarse

Hace pocos días clausuró sus labores lectivas del presente año, la Escuela de Niñas de Ciudad Barrios, población situada al Norte del Depto. de San Miguel. En este acto, como se estila siempre, fueron repartidos los certificados y premios a las alumnas, siendo estos últimos, obsequio que enviara a aquella Escuela, doña Concha de Martínez, señora esposa del Sr. Presidente de la República.

Con motivo de esta nobilísima acción de la Primera Dama, un diario de la Sección Oriental del País, trae en sus páginas la siguiente correspondencia:

"Ciudad Barrios, noviembre 24.—La honorable señora doña Concha de Martínez reparte sus bondades hasta en lejanos lugares de la República. El 24 del corriente en la Escuela de Niñas de Ciudad Barrios tuvo verificativo la distribución de certificados y premios

consistentes en preciosas medallas en las que se leía: "Al mérito", y hermosos libros de cuentos y fábulas.

Las humildes alumnas de la referida escuela bendicen a doña Concha que les colmó el corazón de verdadera alegría, significándoles con ésto el cariño que siente por ellas y su Directora.

En uno de los libros estaba escrita una honrosa dedicatoria del simpático Maxito, hijito de la noble dama. ¡Hermoso ejemplo! La familia del señor Presidente de la República no usa palabras huecas, sino ejemplos vívidos, dignos de imitarse.

La emulación entre las alumnas de Ciudad Barrios se ha despertado, pues ya ven claro que no están olvidadas, que hay un corazón que las ama y que que cual el divino Nazareno dice: "Dad a los niños que vengan a mí".

Corresponsal.

Facilidades para hallar trabajo en las fincas

La Secretaria del Ramo se dirige en este sentido a los catorce Gobernadores Políticos

Como saben nuestros lectores, desde el comienzo de la presente Administración, el trabajador humilde, el labriego, el mozo, ha sido objeto de la preocupación constante del Supremo Gobierno, en lo que se refiere a las condiciones de su vida, su trabajo y su familia, pues ha sido en todos los tiempos la indiferencia con que se ha visto este valioso elemento, lo que ha procurado su desgracia en muchos aspectos.

Lo esencial, a los ojos del Gobierno, es que el bracero halle trabajo y que éste sea justicieramente remunerado a fin de que cada persona obtenga la base racional para su propia subsistencia y la de su familia. Desde este punto de vista, las Autoridades del Estado han aprovechado en todo tiempo las épocas de las cosechas, para animar el sentimiento de la clase hacendada en favor de la suerte del trabajador proletario, insistiendo en que se le dé trabajo y salario justo.

Actualmente, que se lleva a cabo en todas las fincas de café el trabajo propio de la cosecha y preparación para el embarque, hay el propósito de que los respectivos dueños empleen el mayor número,—dentro de lo conveniente, por supuesto,—de gente en busca de ocupación, y para este objeto, la Secretaría del Interior se ha dirigido a los señores Gobernadores Departamentales, haciéndoles las mejores recomendaciones en el sentido que dejamos indicado, ya que por muchas razones obvias constituye un imperativo de orden

MARITIMAS

LA Libertad, noviembre 30.—Hoy a las once horas, fondeó en esta rada, el vapor inglés "Acajutla", procedente de Champerico de 653 toneladas de registro, con 45 hombres de mar, al mando de su capitán J. G. Harvey, sin carga ni pasajeros.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Alfonso Martínez, Eugenia Zaldívar.

Ausentes: Concepción Estrada, Miguel Angel Cáceres, h., Concha Blanco, Fernando González.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619.

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141.

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572.

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740.

social, la protección del trabajador por medio del trabajo honrado.

La circular telegráfica que el Ministerio de Gobernación ha hecho girar, y que lleva fecha 30 de noviembre recién pasado, dice así:

"Sirvase dictar órdenes a los Alcaldes Municipales y demás autoridades de su jurisdicción, en el sentido que se presen toda clase de facilidades compatibles con la seguridad y orden público, a las personas que en sus respectivas jurisdicciones salgan o lleguen con el fin de conseguir ocupación en las fincas y beneficios de café.

Avise cumplimiento.

Atentamente, Salvador, Castaneda C., Ministro de Gobernación, Agricultura y Trabajo".

Los niños pobres de Chalatenango

Serán obsequiados con vestidos, juguetes y golosinas, el día de Navidad, por el elemento militar de aquella Plaza

Del 20 al 26 de diciembre próximo, serán celebradas en la ciudad de Chalatenango las fiestas patronales del lugar que este año se llevarán a cabo con toda la solemnidad posible.

El Cuerpo Militar de aquella plaza tomará parte activa en tales festejos con un número sugestivo, como es el de obsequiar vestidos, juguetes y golosinas a los niños que tengan necesidad de ello. Para tal fin, ha sido organizado en la mencionada población, un Comité que se encargará de conseguir los fondos necesarios; siendo Presidente activo del mismo, el Sr. Comandante Departamental, Coronel Federico C. Alfaro.

En esta capital se ha nombrado para que recaude fondos, al capitán Miguel A. Barrientos, de alta en el Primer Regimiento de Infantería, a quien pueden enviar su óbolo, las personas que deseen contribuir en la obra benéfica que se han impuesto los Jefes y Oficiales del Regimiento Chalateco.

Un telegrama al Director de la R. D. N.

Las audiciones son oídas con toda claridad en San Pedro Sula

Como algunas personas se quejan, sin razón alguna, de que las audiciones de la Radio Difusora Nacional, no se oyen con la claridad que es de desearse, nos permitimos insertar el telegrama que sobre este asunto envía desde San Pedro Sula, República de Honduras, el presbítero Francisco Amengual, para que se vea que no sólo no se oyen perfectamente dentro del territorio nacional, sino también fuera de las fronteras, como lo atestigua el mensaje que dice:

A Director Radio Difusora Nacional, San Salvador.

De San Pedro Sula, Honduras, 30 de noviembre de 1933.

Felicítote por selectos y bien ejecutados conciertos. Aquí audición clarísima y como si ocupáramos asiento lugar donde ejecutan.

Afmo.,

Padre Francisco Amengual.

)(La empresa del Circuito de Teatros Nacionales es el mismo pueblo. Los buenos espectáculos que próximamente presentarán los Teatros Nacionales serán a cambio de su ayuda para los Centros Benéficos. Esté pendiente de la fecha en que se inaugurará el Teatro Nacional de San Salvador.

FARMACIAS DE TURNO

"Reforma", "Cuscatlán", "Santa Teresa" y "Santa Lucía".

Para la semana entrante, comenzando el 3: "Normal", "Contreras" y "San José".